

## 16- ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEE

En Mondoñedo (Lugo), siendo las 18:20 h del día 9 de noviembre de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Española de Espeleología (FEE) los abajo firmantes bajo la presidencia de D. Alejandro de la Puente Crespo, y actuando como secretario D. Félix Grande Calvo, celebrando la presente reunión ordinaria conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRIMERO: PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEE.**

Recibida que ha sido la documentación formalizada por parte de la mesa electoral a presidente de la FEE, se procede a proclamar provisionalmente los siguientes resultados:

- *Votos emitidos: 42*
- *Votos válidos: 41*
- *Votos en blanco: 1*
- *Votos nulos: 0*
- Candidato D. José María Calaforra Chordi: 9 votos
- Candidato D. Hilario Ubiedo de Oñate: 32 votos.

No consta que, en el transcurso el acto electoral, se produjeran incidencias y/o protestas.

**En consecuencia, queda proclamado como presidente de la Federación Española de Espeleología el candidato D. Hilario Ubiedo de Oñate.**

#### **SEGUNDO: PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA A LA FEE.**

Recibida que ha sido la documentación formalizada por parte de las mesas electorales a miembros de la de la FEE, se procede a proclamar provisionalmente los siguientes resultados:

- **ELECCIONES POR EL ESTAMENTO DE FEDERACIONES (max. elegibles 2):**
  - *Votos emitidos: 11*

- *Votos válidos: 11*
- *Votos en blanco: 0*
- *Votos nulos: 0*
- 1. FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA: 10 votos.
- 2. FEDERACIÓN ARAGONESA DE ESPELEOLOGÍA: 9 votos.
- 3. FEDERACIÓN D'ESPELEOLOGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: 2 votos.

No consta que, en el transcurso el acto electoral, se produjeran incidencias y/o protestas.

**En consecuencia, quedan proclamado como miembros de la Comisión Delegada de la Federación Española de Espeleología las siguientes Federaciones Autonómicas:**

- FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- FEDERACIÓN ARAGONESA DE ESPELEOLOGÍA.

➤ **ELECCIONES POR EL ESTAMENTO DE CLUBES** (max. elegibles 2):

- *Votos emitidos: 14*
- *Votos válidos: 14*
- *Votos en blanco: 1*
- *Votos nulos: 0*
- 1. CLUB DE ESPELEOLOGIA JASPE: 11 votos.
- 2. GRUPO ESPELEOLOGICO NIPHARGUS: 1 voto.
- 3. ESPELEOCLUB VIANA: 11 votos.
- 4. GRUPO ILICITANO DE MONTAÑISMO: 1 voto

No consta que, en el transcurso el acto electoral, se produjeran incidencias y/o protestas.

**En consecuencia, quedan proclamado como miembros de la Comisión Delegada de la Federación Española de Espeleología los siguientes clubes:**

- CLUB DE ESPELEOLOGIA JASPE.
- ESPELEOCLUB VIANA.

➤ **ELECCIONES POR OTROS ESTAMENTOS** (max. elegibles 2):

Conforme al artículo 52, apartado c) del Reglamento Electoral, **quedan proclamados, sin necesidad de votación, como miembros de la Comisión Delegada de la Federación Española de Espeleología las siguientes personas:**

- D. MÁXIMO SERRANO CORCOLES.
- D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ CAÑA

## **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la presente acta.

Y, sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 18:45:00 h del día 9 de noviembre de 2024.

El Presidente

El Secretario

El Vocal